

**FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,**


CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de esta Universidad celebrada en la Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, el día 28 de octubre de 2021, en el punto, en el punto 2º Asuntos Generales; 1.1.: "Aprobación, si procede, del procedimiento de presencialidad para el curso 2021-2022 para prevenir contactos COVID-19", se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar el procedimiento de presencialidad del Curso 2021-2022 para prevenir contagios Covid-19, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada sesión de Consejo de Gobierno.

Y para que conste y surta efectos, extendiendo la presente, con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco., en Badajoz a 29 de octubre de dos mil veintiuno.

Código Seguro De Verificación:	nF8tom0eFznTJxU69+wrPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede - Secretario General	Firmado	02/11/2021 18:57:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nF8tom0eFznTJxU69+wrPQ==			